

## Las ocasiones perdidas: Pamplona 1883-1949

M<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Riesco  
Universidad de Navarra

### Resumen

El artículo que nos ocupa es un breve recorrido sobre las transformaciones urbanas que se dieron en Pamplona entre 1883 y 1949. En el marco cronológico indicado, la ciudad realizó una reforma interior (1888-1900), un ensanche exterior (iniciado en 1920) e inició la construcción de la *Chantrea* a través del Patronato Benéfico de la Construcción "Francisco Franco". Nos ocupamos de entender qué significaron cada una de estas actuaciones, a qué fines respondieron y en qué medida consideramos que se trató de ocasiones perdidas. En el siglo XIX las clases dirigentes definieron cómo debía organizarse el espacio urbano. A esta idea respondieron las principales actuaciones urbanísticas emprendidas en la ciudad. Lo que explica algunos fracasos, como el del propio ensanche o la falta de respuestas al problema de la escasez de habitaciones baratas e higiénicas para la población con menor poder adquisitivo.

### Abstract

This article is a brief journey into the urban transformations that took place in Pamplona between 1883 and 1949. At the time frame indicated, the city conducted an internal reform (1888-1900), a widening external (since 1920) and initiated the construction of the *Chantrea* through the Charitable Trust Building "Francisco Franco." We are trying to understand what each of these actions meant, to what purpose and to what extent we believe that these were missed opportunities. In the nineteenth century the ruling classes defined how to organize urban space. This idea answered the main actions undertaken in the urban city. This explains some failures, such as the expansion itself or the lack of answers to the problem of the shortage of cheap and hygienic rooms for people with less purchasing power.

Ninguna de las dos significativas intervenciones urbanísticas llevadas a cabo en el período señalado, concretamente los mal llamados Primer y Segundo Ensanche, solucionaron los problemas que justificaron su construcción.

Ambas transformaciones son la constatación de diversos fracasos y comparten aspectos como que con ellos se crearon nuevos espacios urbanos modernos e higiénicos para el alojamiento a los sectores sociales con mayor poder adquisitivo, o que argumentasen su necesidad para descongestionar e higienizar el saturado núcleo urbano existente debido a la imposibilidad de crecer por las murallas y las *zonas polémicas* que lo rodeaban.

También fueron oportunidades perdidas porque no se aplicaron las últimas corrientes urbanísticas de la época, algunas de las cuales (como la *Ciudad Lineal* de Arturo Soria) se habían formulado en España. Bien es cierto que Pamplona no era una gran ciudad, ni debía enfrentarse a los retos de una gran urbe industrializada en ninguno de los dos momentos en que se plantearon ambos proyectos. Pero las soluciones urbanísticas que se adoptaron respondieron a la mentalidad de las clases dirigentes, más preocupados por tener controlado el crecimiento urbano para evitar la *cuestión social* y los problemas de ella derivados, que de las últimas corrientes ideológicas que mediante diversas técnicas, como el *zoning*, señalaban la necesidad de un crecimiento urbanístico planificado y eficaz que solucionase a la vez los problemas de habitación.

Queremos hacer algunas aclaraciones terminológicas por entender que se adaptan mejor a la realidad que experimentó la ciudad. Cuando hablemos de reforma interior nos referiremos a lo que hasta la fecha se ha conocido como Primer Ensanche (1888-1900), mientras que por ensanche entendemos que fue el llamado Segundo Ensanche (iniciado en 1920) por las razones que ha continuación exponemos.

## El Ensanche Interior

Por Real Decreto (RD) de 5 de diciembre de 1883 se creó la Comisión de Reformas Sociales (CRS) dependiendo del Ministerio de la Gobernación<sup>1</sup>. Su

---

<sup>1</sup> *Gazeta de Madrid* (en adelante GM), n° 344, 10 de diciembre de 1883, pp. 761-762. Para todo lo relativo a la localización y consulta de la GM, [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/gazeta.php](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/gazeta.php). La RO está reproducida en CASTILLO, S. (Ed.), *Reformas Sociales: Información oral y escrita publicada de 1889 a 1983*, Vol. I, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. CXLIII-CLII, y en CALLE, M.D. de la, *La Comisión de Reformas Sociales, 1883-1903. Política social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, pp. 319-329. Para todo lo relativo a la CRS vid, además de las dos referencias anteriores, un primer adelanto del trabajo mencionado de M.<sup>a</sup> Dolores de la Calle, que fue su tesis doctoral, en el artículo “La Comisión de Reformas Sociales; de la represión al análisis de la conflictividad social”, *Studia Histórica*, II/4, 1984, pp. 13-40; Ídem, “La Comisión de Reformas Sociales: la primera consulta social al país”, en PALACIO MORENA, J.I. (Coord.), *La reforma social en España. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, CES, 2004, pp. 39-39. Ídem, “Las Comisiones Provinciales y Locales de la CRS. Limitaciones y resultados condicionados”, en PALACIOS BAÑUELOS, L. (coord.), *El Reformismo Social en España. La Comisión de Reformas Sociales*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987, pp. 275-285. Ídem, “La Comisión de Reformas Sociales: la primera consulta social al país”, en PALACIO MORENA, J.I. (Coord.), *La Reforma Social*, op. cit., pp. 15-47. Junto a estos estudios consúltese la obra clásica de María del Carmen Iglesias y de Antonio Elorza, *Burgueses y proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración (1884-1889)*, Barcelona, Laia, 1973. Una primera versión de este trabajo en “La fundación de la Comisión de Reformas

objetivo era estudiar la realidad de las condiciones de vida y trabajo de los obreros y determinar las reformas necesarias para poner fin a la *cuestión social*. Respondió a la voluntad de una parte de la burguesía intelectual española, partidaria de encontrar fórmulas para mejorar el nivel de vida de los trabajadores, conocedora de los avances europeos en materia social e influidos por el krausismo-positivismo<sup>2</sup>.

La CRS elaboró una encuesta que se envió a entidades e instituciones repartidas por todo el país y que remitieron respuestas parciales, porque su labor no despertó el mismo interés. De todas ellas destaca la redactada desde Navarra en 1885 por aportar afirmaciones totalmente diferentes al resto, ya que se negaba la existencia de problemas sociales. Una de las preguntas era sobre la situación de la habitación obrera al tratarse de una de las causas subsumidas en la *cuestión social*. Tampoco se reconoció la existencia de problemas al respecto y se afirmaba que el obrero navarro mayoritariamente agrícola, ganaba suficiente para cubrir sus necesidades y la de su familia. Para los casos contrarios existía una red de solidaridad patronal, demostrándose el fuerte paternalismo de las clases dirigentes navarras ejercido debido a sus compromisos religiosos, a través de asociaciones de carácter benéfico e instructivo<sup>3</sup>.

---

Sociales”, *Revista de Trabajo*, nº 25, 1969, pp. 75-105. Consúltese también el volumen II, nº 4, 1984, de *Studia Histórica* en el que, además del citado estudio de M.<sup>a</sup> Dolores de la Calle sobre la CRS, hay otros como el de GÓMEZ MOLLEDA, M.D., “La Comisión de Reformas Sociales. Los inicios de la acción social del estado en España”, pp. 7-12 o el de VEGA-JESÚS LÓPEZ SANTAMARÍA, M.E., “El “reformismo” de la comisión de reformas sociales en las provincias: el caso de Salamanca”, pp. 151-168. Existen estudios provinciales sobre la labor de la CRS en el Ferrol, Valladolid o Badajoz.

<sup>2</sup> SUÁREZ CORTINA, M., “Reformismo laico y *cuestión social* en la España de la Restauración”, en URÍA, J. (Coord.), *Institucionismo y reforma social en España*, Madrid, Talasa, 2000. Ídem, “Republicanismo y nuevo liberalismo en la España del novecientos”, en *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons y Fundación P. M. Sagasta, 2003, pp. 328-358. Sobre el pensamiento krausista y su recepción en España además de consultar KRAUSE, *El ideal de la humanidad para la vida*, Madrid, Ediciones de Sanz del Río, 1860 o la obra de POSADA, A., *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, Universidad, Servicio de Publicaciones, 1981 (con prólogo de Luis G. de Valdellano), es de consulta obligada el estudio clásico de DÍAZ, E., *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Debate, 1989. Ídem, “Krausistas e institucionistas. Un siglo de pensamiento liberal”, *Triunfo*, nº 515, 1972. GIL CREMADES, J.J., *El reformismo español. Krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Barcelona, Ariel, 1969. MARTÍN BUEZAS, F., *El Krausismo español desde dentro: Sanz del Río, autobiografía de intimidad*, Madrid, Tecnos, 1978. JIMÉNEZ GARCÍA, A., *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Cincel, 1986. UREÑA, E.M. y ÁLVAREZ LÁZARO, P. (Eds.), *La actualidad del krausismo en su contexto europeo*, Madrid, Editorial Perteluz, 1999. ALBARES, R., *Aproximación al estudio del krausismo en la Universidad de Salamanca en la segunda mitad del siglo XIX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999. UREÑA, E.M., *Giner de los Ríos y los krausistas alemanes: correspondencia inédita*, Madrid, Universidad, Facultad de Derecho, 2003. MALO GUILLÉN, J.L., *El krausismo económico español*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005. CAPELLÁN DE MIGUEL, G., *La España armónica: el proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006. SALA BONAN, J., *Relación del orden económico y su ciencia con los de la moralidad y el derecho y otros escritos krausistas*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006, con edición e introducción de José Luis Malo Guillén y Luis Blanco Domingo. Sobre la difusión de la corriente positivista en España, coincidiendo con la implantación de la Restauración, consúltese la obra de NÚÑEZ RUIZ, D., *La mentalidad positiva en España, desarrollo y crisis*, Madrid, Tucur, 1975.

<sup>3</sup> CALLE, M.D. de la, *La Comisión de Reformas Sociales*, op. cit., pp. 92-94. Este informe de la Comisión de Reformas Sociales de Navarra fue usado por José Andrés-Gállego para sus afirmaciones en *Historia Contemporánea de Navarra*, (Pamplona, Ediciones y Libros, 1982), especialmente en el capítulo II que tituló “Los principios”. ANDRÉS-GALLEGO, J., *Historia Contemporánea de Navarra*, Pamplona, Ediciones y Libros, 1982. Sobre el informe remitido desde Navarra vid. CASTILLO, S. (Ed.), *Reformas Sociales. Información*, vol. V, op. cit., pp. 193-360.

En el informe hay contradicciones que nos permiten afirmar que Navarra no era el país rural ideal que pretendían describir. Más bien refleja el rechazo a la ciudad por los peligros que entrañaba. Mentalidad que fue una constante en la clase dirigente pamplonesa y que fue decisiva en la planificación del ensanche de la ciudad. Reconocer la existencia de alteraciones de la armonía social hubiera significado admitir que no era el país idílico en la que vivían o, como mínimo, aspiraban a vivir.

Las autoridades conocían el problema de la vivienda desde mucho tiempo antes de la redacción de este informe. En 1854 habían elevado una carta a la reina en la que exponían que el hacinamiento de la población hacía de Pamplona una de las capitales más insalubres de Europa. Consecuencia del cinturón pétreo que la constreñía, la ciudad había crecido en altura lo que no podía ganar en superficie, resultando edificios extraordinariamente elevados, siendo las viviendas *galerías subterráneas donde no penetra el sol y escasean la luz y el aire, elementos indispensables para la vida*<sup>4</sup>.

Basándose en las peticiones de 1854, en 1884 el ayuntamiento pidió al rey permiso para tirar las murallas o al menos una parte, así como la eliminación de las zonas militares y la libertad para construir. La Real Orden (RO) de 14 de agosto de 1884 permitió construcciones mínimas en las *zonas polémicas* y la promesa de agilizar los trámites para un ensanche en los glasis interiores de la ciudadela<sup>5</sup>.

Finalmente 31 de julio de 1886 se concedió a Pamplona el ensanche, pero a pesar de llevar solicitándolo más de treinta años las obras no se iniciaron inmediatamente. Porque en esa fecha el ayuntamiento estaba definiendo el Plan de Reformas Locales (PRL) para modernizar la ciudad dotándola de nuevas y modernas infraestructuras y servicios públicos. El llamado primer ensanche se entendió como parte integrante de este PRL que se definió y aprobó en 1887, momento a partir del cual se gestionó una nueva ley de ensanche que se concedió en 1888. En 1890 desde el punto de vista burocrático la reforma interior era una realidad; se tardó diez años en completar su construcción.

Por tratarse de una parte del PRL y construirse a intramuros de la ciudad es por lo que entendemos que se trató antes de reforma interior que de un ensanche. El informe que se elevó a Alfonso XII en 1884 no fue más que un adelanto de la ideas urbanísticas que se plasmaron en el Plan, lo que explica los dos años que transcurrieron entre la concesión del ensanche (1886) y su

---

<sup>4</sup> Carta reproducida en ORBE SIVATTE, A. de., *Arquitectura y Urbanismo en Pamplona a finales del XIX y comienzos del XX*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1985, p. 44.

<sup>5</sup> Se permitió la construcción de edificios de madera con un zócalo mínimo de piedra de 56 centímetros para poder derruirlas por cuenta del propietario o inquilino en caso de guerra, para facilitar la defensa de la ciudad. Esta posibilidad originó la redacción de diversos proyectos de ensanche por la zona norte porque se trataba de terrenos situados en cotas más bajas que el núcleo principal, lo que facilitaba la defensa de la plaza en caso de ataque enemigo. Concretamente la Comandancia de Ingenieros redactó un “Proyecto de Ensanche de la Plaza de Pamplona para el Barrio de la Rochapea estramuros (sic) de la misma” en 1885. ORDEIG CORSINI, J.M., *Diseño y normativa en la ordenación urbana de Pamplona (1770-1960)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1992, p. 70.

verdadera tramitación (1888), tiempo necesario para que la ciudad burguesa materializada en el PRL se definiera, concretara y aprobara. Representó a Pamplona lo que el resto de ensanches supusieron a otras ciudades españolas: un espacio de ciudad nuevo, moderno e higiénico para representación y marco de expresión a la burguesía a través de la arquitectura de sus viviendas, como estudió Orbe Sivatte<sup>6</sup>.

## El Ensanche de la ciudad

El PRL y su remodelación interior supusieron sólo la construcción de veintiséis viviendas particulares para la burguesía. La población con menor poder adquisitivo siguió confinada en el casco antiguo, por lo que se presentaron otros proyectos de ensanche por el norte, como el de la Comandancia de Ingenieros firmado por José Luna Orfilia que no llegó a construirse<sup>7</sup>.

Dos RROO (de 23 de febrero de 1900 y de 21 de diciembre de 1899) fijaron nuevas limitaciones y especificaron los terrenos exactos en los que se autorizaba un ensanche extramuros. Dieron origen a nuevos proyectos, destacando el que presentaron en 1901 Ángel Goicoechea y Manuel Martínez de Ubago porque por primera vez plasmaron la idea de construir habitaciones para los más pobres en extramuros, tal y como pedía la burguesía pamplonesa desde 1854, aunque tampoco llegó a realizarse<sup>8</sup>.

No fue hasta 1920 cuando comenzó a construirse el ensanche de la ciudad. Pamplona se consideraba una plaza fuerte de primer orden para la defensa peninsular, por lo que no se permitía el derribo de todo el cinturón de piedra que la rodeaba. A principios del siglo XX se aprobó tirarlo a cambio de construir otras murallas que envolviesen también el futuro ensanche, según el proyecto que redactasen los militares pero sufragadas por la ciudad. La Primera Guerra Mundial demostró la eficacia de los morteros y la inutilidad de las murallas y campos atrincherados, por lo que a finales de 1914 se aprobó el derribo sin la obligación de construir un nuevo cinturón pétreo<sup>9</sup>.

La ciudad debió resolver otras polémicas antes de iniciar las obras de ensanche; una vez superadas implicaron su gestión municipal bajo la ley de

---

<sup>6</sup> ORBE SIVATTE, A. de, *Arquitectura y Urbanismo*, op. cit.

<sup>7</sup> “Proyecto de ensanche de la Plaza de Pamplona por el barrio de la Rochapea extramuros (sic) de la misma”. Archivo Municipal de Pamplona (AMP). Barrios extramurales. 1859-1901. El proyecto se aprobó en 1885.

<sup>8</sup> “Proyecto de urbanización de los terrenos del ensanche, concedida por Reales Órdenes de 21 de diciembre de 1899 y 23 de febrero de 1900 en los barrios extramuros de Rochapea, Magdalena y estación, de la ciudad de Pamplona”, AMP. Ensanche de Extramuros. Negociado de Obras. 1898-1921.

<sup>9</sup> El periódico *El Ejército Español* publicó los días 12 y 14 de octubre distintos artículos sobre la inutilidad de las murallas.

1895<sup>10</sup>. El modelo de ensanche adoptado fue el de manzanas cuadradas cerradas sobre plano de damero. Adaptado a la realidad de una ciudad como Pamplona, era el mismo que se construyó a partir de 1860 para Barcelona según la propuesta del ingeniero Ildefonso Cerdá, pero el de Pamplona se definió en 1917 por el arquitecto municipal Serapio Esparza<sup>11</sup>.

Antes de su construcción, al igual que sucedió en 1888, las peticiones para construirlo tuvieron dos argumentaciones principales: por un lado económicas (supondría reactivar la economía de la ciudad y proporcionar trabajo al elevado número de obreros parados) y por otro higiénico-sociales (se construiría vivienda económica e higiénica para el sector social que malvivía hacinado en el casco urbano). Ninguno de los objetivos se cumplió íntegramente.

Desde el punto de vista económico, el ensanche reactivó algunas actividades (ramo de la construcción e industrias auxiliares) pero la gestión del espacio fue una ruina. La ley de 1895 impidió que el ayuntamiento recabase impuestos lo que llevó a la paralización de las obras porque, a su vez, estaba obligado a la urbanización de los terrenos invirtiendo sólo el dinero que recaudase del propio ensanche. Durante la II República el elevado número de parados y el temor de desórdenes sociales llevó al ayuntamiento a contratar un empréstito especial para reactivar la urbanización del ensanche, lo que permitió la construcción de las viviendas económicas que aún existen.

Hablamos también de fracaso social porque aunque se manifestó la necesidad de habitaciones baratas e higiénicas para higienizar los focos más infecciosos del interior, en el proyecto de ensanche de Serapio Esparza no se reservó suelo para estas construcciones. El ayuntamiento convocó un concurso de proyectos para subsanar este error. Todas las propuestas presentadas se descartaron excepto la del propio arquitecto municipal.

En dicho proyecto Serapio Esparza propuso construir para lo que definió como *la verdadera cenicienta de la sociedad*, que era la clase media, vivienda aislada o adosada con jardín, mientras que para los obreros proyectó *bloques colmena*<sup>12</sup>. De acuerdo a ello para la clase media-alta se construyó en los años treinta la Colonia Argaray que, al igual que sucedió en otros lugares en Europa, se trató de una tergiversación de la idea original de ciudad jardín de Ebenezer Howard, porque no contempló ninguno de los principios que definió el urbanista inglés, adoptándose sólo el modelo urbanístico. Promovida por el industrial Rufino Martincorena nunca se completó de acuerdo a la propuesta inicial. Los destinatarios fueron funcionarios y profesionales liberales

<sup>10</sup> Como la derogación de la concesión inicial de la construcción del nuevo espacio urbano a la empresa que representaba el navarro Ángel Galé; la pugna por la normativa que debía regir la construcción del ensanche, o la *Ley de Saneamiento y Mejora interior de las Grandes Poblaciones* de 18 de marzo de 1895 que dejaba su construcción y gestión en manos del ayuntamiento al municipalizar el suelo, o la de 26 de julio de 1892 por la que eran los propietarios de terrenos en el ensanche los encargados de controlar el proceso; o la polémica surgida en la ciudad entre dos grupos económicos: los terratenientes que presionaron por aplicar la ley de 1892 y los industriales de la construcción que apoyaban la de 1895.

<sup>11</sup> AMP. Sección Obras. Leg. 1 del II Ensanche: 1900-1913.

<sup>12</sup> AMP. Compactus Ensanche. C. 23.2//C. 24.2.- Proyecto de Casas Baratas. Año 1923. Ensanche. Manzana 36. Memoria presentada por Serapio Esparza para la construcción de viviendas económicas. 3 de marzo de 1922.

que trabajaban en la ciudad, que pudieron obtener una casa con las ventajas del campo pero a poca distancia de sus lugares de trabajo.

En cuanto a los bloques colmenas para los obreros, caben citarse dos iniciativas. La primera fue llevada a cabo por Andrés Gorricho (sobre la manzana número 36 del ensanche, entre 1924 y 1927), que construyó 106 habitaciones acogidas a la ley de Casas Baratas de 10 de diciembre de 1921. Las únicas casas baratas levantadas en la ciudad pasaron a ser propiedad del contratista, al que el ayuntamiento otorgó la propiedad del suelo. Gorricho las cedió en régimen de alquiler para los que trabajaban en las obras que tenía adjudicadas en la ciudad, cerrando el círculo de control sobre sus trabajadores. Con gran sobreexplotación del solar y con materiales de escasa calidad para abaratar costes, se construyeron habitaciones que se internaban en el gran patio central y otras que daban a pequeños patios de luces interiores. Al poco de finalizarse presentó problemas de higiene y ventilación porque en los patios o se acumuló basura o se instalaron industrias en espacios no acondicionados para tal fin.

El otro grupo de viviendas obreras se construyeron en los años treinta y fueron los chalecitos económicos realizados por Fermín Salanueva en la manzana 59, la sociedad “Brun y Zalba” en la 75 y Santiago Llorens en la 81, y los bloques con pisos para alquiler que construyeron la sociedad “Brun y Zalba” sobre la manzana 66 y Santiago Llorens sobre la 74 y sobre una parte de la 80. Para urbanizar este terreno y reactivar las obras en la ciudad es para lo que se aumentó la deuda municipal, lo que permitió también la cesión de estos solares en condiciones especiales para que los industriales promoviesen vivienda económica, principalmente dirigida a los funcionarios de la Diputación Foral de Navarra. El segundo gran objetivo fue proporcionar empleo a los obreros pamploneses ya que una de las condiciones en la cesión fue emplear sólo a los que estuviesen empadronados. Dentro de estas habitaciones económicas se distinguen distintos estilos y calidades en los materiales, de acuerdo al poder adquisitivo de sus moradores. Los chalets económicos se destinaron a funcionarios con mayor poder adquisitivo que los pisos económicos de alquiler, ninguno de los cuales estuvo al alcance de los obreros de jornal. Principalmente fueron medidas de lucha contra el paro obrero, porque si hubiese existido voluntad de solucionar la cuestión de la habitación se hubiesen construido también casas baratas, ya que la iniciativa de Gorricho resultó claramente insuficiente para alojar a los obreros.

Debemos añadir el propio fracaso urbanístico del modelo adoptado. No existió en la ciudad ningún tipo de debate ni reflexión acerca de cuál era la solución urbanística ideal. Los esfuerzos se centraron en conseguir el ensanche y cuando estuvo próximo a concretarse se adoptó una propuesta de espaldas a lo que se estaba realizando en el resto de España, alejándose así de los debates europeos.

Según Ordeig la razón de que el ensanche estuviese mal resuelto en la transición entre el paseo de ronda final y las manzanas en cuadrícula se debe a que Esparza pensó que tardaría muchos años en colmarse el nuevo espacio

urbano<sup>13</sup>. Este paseo corresponde al límite definido por los coroneles Lizaso y Berna de acuerdo a una RO de 1901, y sigue la propuesta de Ángel Galé de intercalar una zona exenta de construcciones entre la última línea de fachadas del ensanche y el nuevo lienzo de murallas que debía construirse. Para cuando Serapio Esparza proyectó este ensanche ya sabía que no era necesario levantar nuevas murallas, lo que hace más inexplicable el mantenimiento del paseo.

Debido a la ignorancia que se hizo de los debates europeos (en 1919, un año antes de iniciarse las obras del ensanche, tuvo lugar el Congreso Interaliado de la Vivienda en la que sus propuestas tuvieron gran trascendencia para Europa y para España) y al desfase que respecto a ellas presenta la propuesta del ensanche pamplonés, entendemos que el mantenimiento de ese paseo se debió al deseo de que realmente actuase como muralla ficticia que marcara el final de la ciudad. Seguía existiendo un claro rechazo a las grandes urbes como en el informe de 1885 pero como el ensanche era necesario, con este paseo se limitaba el crecimiento frenando así la *cuestión social*, los movimientos obreros y las agitaciones que azotaban al resto del país, especialmente visibles en las grandes ciudades.

Una de las máximas expresiones de las desfasadas decisiones urbanísticas que se adoptaron fue el rechazo del proyecto de viviendas obreras que realizó Víctor Eusa para la constructora Eguinoa Hermanos. En su propuesta descartaba el sistema de gran patio central hacia el que se emplazaban los dormitorios, porque presentaban condiciones de salubridad inferiores a los que daban a la calle. Además producían *un deplorable efecto de aislamiento y tristeza impropio para todo el mundo y mucho más para quienes viviendo del trabajo, buscan a ciertas horas el reposo y la alegría del hogar*.

Según las capacidades económicas y necesidades de sus moradores, proyectó pisos con tres, cuatro o cinco dormitorios para dos camas más un comedor siempre a la calle, cocina y WC. Los pisos principales los colocó en los ángulos exteriores y en las partes que se hallaban en la alineación, y a los patios exteriores daban las piezas menos importantes. A diferencia de las manzanas cerradas con patios interiores, los exteriores podían actuar como parques y jardines para esparcimiento de sus moradores<sup>14</sup>.

De acuerdo a las ideas de la época, Eusa entendió que las soluciones urbanísticas y las topologías de vivienda barata ofrecidas debían servir para atraer al obrero hacia su hogar. Por ello rechazaba los patios interiores porque no cumplían el fin social de crear hogares en los que retener a los obreros y formar familias unidas, base del reformismo en su búsqueda de la creación de una nueva sociedad.

Una vez constatado el fracaso social del Ensanche, en el que los obreros con menor poder adquisitivo no pudieron acceder a viviendas económicas e

<sup>13</sup> Cfr. ORDEIG CORSINI, J.M., *Diseño y normativa*, op. cit., pp. 104-107.

<sup>14</sup> Sobre este proyecto de Víctor Eusa vid. AMP. Compactus Ensanche. C. 23.2/C. 24.2.- Proyecto de Casas Baratas. Año 1923. Ensanche. Manzana 36. Memoria de Víctor Eusa, 21 de febrero de 1922.



higiénicas, la actuación más relevante para proporcionar vivienda obrera a los pamploneses se produjo cuando se decidió el *descenso al llano*<sup>15</sup>.

En la carta que se elevó a la reina en 1854, continuada en las peticiones hechas al rey en 1884 y en las ideas contenidas en el PRL, se presenta una concepción segregada de la ciudad. Implícitamente se entendía que la clase acomodada debía instalarse sobre la llanura natural del río Arga que se extendía a continuación del núcleo originario. Para el resto de la población con menos capacidad económica se reservaba para vivienda el terreno comprendido en las zonas polémicas, que oficialmente existieron hasta 1928.

Las zonas polémicas, la insalubridad de la zona extramural de Rochapea y Magdalena debido a la proximidad del río Arga, que las convertía tanto en húmedas por las filtraciones como en miasmáticas por los deshechos y el hedor de sus aguas, el escaso beneficio que obtenía el capital privado al invertir en la construcción de casas baratas y la falta de propuestas y soluciones de las clases dirigentes pamplonesas, explican por qué no se construyó vivienda social en la ciudad acogida a las diferentes normativas aprobadas desde la ley de Casas Baratas de 1911.

El verdadero gran proyecto para solucionar el problema de vivienda obrera en la ciudad tuvo que esperar hasta los años cincuenta del siglo XX. Nos referimos exactamente a la actuación del Patronato Benéfico de la Construcción “Francisco Franco” que decidió *descender al llano* en 1949. En la Chantrea construyó una nueva ciudad para los obreros y la población campesina desplazada a la capital en busca de trabajo, de acuerdo al modelo proporcionado por Regiones Devastadas. Supuso la materialización de la idea que desde 1854 demandaban las clases acomodadas: reservar la terraza del Arga para vivienda acomodada y alojar a los obreros al norte de la ciudad, en suelo de peor calidad y más barato, culminando el proceso de segregación social del suelo de acuerdo a la capacidad económica de sus ocupantes.

---

<sup>15</sup> La expresión *descender al llano* la utilizó Leoncio Urabayen en 1952 para expresar la necesidad de abandonar la idea tradicional de expandirse por la terraza natural del Arga y bajar a cotas más bajas. Precisamente las zonas que señaló fueron las que acogieron la construcción de la Chantrea, obra del Patronato Benéfico de la Construcción “Francisco Franco” en los años cincuenta, siendo el primer proyecto importante para abordar la solución al problema de la vivienda obrera en Pamplona. URABAYEN, L., *Biografía de Pamplona. La vida de una ciudad reflejada en su solar y en sus piedras. Sus problemas urbanísticos*, Pamplona, Gómez, 1952, p. 263.



Fig. 1. Plano realizado por Serapio Esparza con la numeración original de las manzanas del ensanche y en el que se aprecia el paseo de ronda que lo finalizaba. AMP. Sección Obras. Leg. 1 del II Ensanche: 1900-1913.